

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2025219

DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATISTA: JOHANN STEVEN MEDINA BUSTOS

IDENTIFICACIÓN: 1015457879

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2025 hasta 5/12/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: ( ) días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y tres (\$ 430.333) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y tres (\$ 430.333) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 5/12/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

**OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES****80245831**

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35  
Tel: 3649400  
www.movilidadbogota.gov.co

© 2015 Bogota, www.kv.co





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría  
Movilidad

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2025219

DEPENDENCIA: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATISTA: JOHANN STEVEN MEDINA BUSTOS

IDENTIFICACIÓN: 1015457879

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2025 hasta 5/12/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y tres (\$ 430.333) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios asistenciales a la subdirección de gestión en vía, con el fin de llevar a cabo las actividades operativas y administrativas necesarias para la planificación y la implementación en campo del modelo operativo en vías de las estrategias Proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros del Programa Niñas y Niños Primero.

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO:**

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se reviso la ficha tecnica y el kmz de los colegios Costa Rica jornada mañana y jornada tarde de la localidad de fontibon y el Colegio Delia Zapata de la localidad de Suba para realizar los reconocimientos asignados por parte del encargado zonal de manera correcta y apropiada , idenficando novedades en cada uno de los trayectos delegados y que coincidieran las fichas tecnicas y los trazados de kmz de cada una de estas rutas.
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se acato la planificacion dispuesta por el encargado zonal, realizando las tareas programadas conforme a los parametros establecidos en la misma,al igual se asistio ala reunion local solicitada, con el fin de aclarar dudas sobre las novedades de los balances finales, la manera correcta en la que se debia entregar la imagen institucional y la bicicleta institucional ademas la importancia en el cumplimiento de los horarios de cada una de las tareas delegadas para culminar de manera positiva la operacion y sin ningun percance y afectacion a la operacion encomendada.
3	Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre 2025. Ya que se finalizó la operación del programa al colegio en bici, no hubo actualización de base de datos , adicionalmente por la fecha de finalización de mi contrato no fue posible realizar apoyo al plan navidad

4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	A través de este canal se confirmó la revisión de las actividades asignadas en la programación semanal, en esta se dieron a conocer las distintas tareas que debíamos desarrollar a lo largo de la semana cumpliendo con horarios y directrices dadas para cada labor como lo fueron entrega de la imagen institucional y los reconocimientos de rutas las cuales se desarrollaban en localidades aledañas a donde normalmente operamos (Fontibón y Suba), también se indicó el día en que iba a estar programado el evento de cierre del programa.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre 2025. Ya que se finalizó la operación del programa al colegio en bici , adicionalmente por la fecha de finalización de mi contrato no fue posible realizar apoyo al plan navidad
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se asistió a la reunion local, en ella se hablo sobre las metas que se lograron a lo largo del año con los estudiantes que se beneficiaron, tambien se hizo énfasis en las correcciones de los balances finales, en los cuales se plasmo todo lo que se realizo en cada una de las rutas de confianza y el proceso que llevaron cada una de ellas en la operacion en via.
7	Mantener la debida diligencia en el cuidado y custodia de la bicicleta, ya sea la suministrada por la entidad o de su propiedad, realizando el alistamiento, aseo y ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento, los cuales corren por cuenta del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	El vehículo fue conservado en óptimas condiciones con el propósito de desarrollar eficazmente los desplazamientos programados por el supervisor zonal. En el transcurso del periodo, la bicicleta reflejó un rendimiento mecánico aceptable y su proceso de higienización se llevó a cabo sin interrupciones, aun frente a las variaciones climáticas registradas en la culminación de los reconocimientos delegados por el encargado zonal.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	A la fecha ya se recibió la bicicleta por parte de la entidad en meses anteriores y se realizó el respectivo registro en la plataforma solicitada, adicionalmente, se está usando con normalidad en cada una de las actividades programadas en campo.
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Se devolvió la bicicleta suministrada por parte de la entidad el día 2 de Diciembre de 2025 en óptimas condiciones tal y como se recibió junto los uniformes de la imagen institucional en su momento. Además se adjunta el archivo de paz y salvo como soporte
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Durante los días en que se realizaron los recorridos con la bicicleta de dotación suministrada por la Secretaría de Movilidad, se completó el diligenciamiento del enlace pre y post operacional, en cumplimiento de las labores contractuales previstas en la programación semanal asignada por el encargado zonal. De igual manera, el encargado efectuó una revisión integral del vehículo, verificando el estado de sus componentes mecánicos, así como su limpieza y mantenimiento.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se dio cumplimiento total al cronograma establecido por el encargado zonal, atendiendo con especial cuidado las observaciones relacionadas con los protocolos operativos, los horarios asignados para la realización de los reconocimientos de rutas a las localidades aledañas a donde normalmente se operó durante el año y distintas tareas realizadas en campo tales como apoyos en bodega, reunión local donde se trataron temas como corrección de novedades en los balances finales y la manera correcta para entregar el uniforme de dotación y la bicicleta institucional.
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Se llevo a cabo la verificación correspondiente en el sistema SIMIT, constatando que durante la ejecución de las rutas asignadas por el encargado zonal y bajo la supervisión del programa, se observó el cumplimiento integral de las normas y directrices de tránsito. Dicho cumplimiento respaldó el adecuado desarrollo de las labores y aseguró una circulación segura para todos los actores viales en los trayectos programados.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre 2025. Ya que se finalizó la operación del programa al colegio en bici , adicionalmente por la fecha de finalización de mi contrato no fue posible realizar apoyo al plan navidad.

14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se emplearon los uniformes oficiales entregados por la entidad, manteniéndolos en buen estado y siguiendo las normas indicadas. Gracias a ello, el personal pudo ser identificado con facilidad y las labores delegadas por la coordinación y el responsable zonal se desarrollaron eficazmente.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	El día 2 de diciembre se hizo efectiva la devolución de la bicicleta institucional y hasta esa fecha no se reportaron novedades como hurtos o daños del elemento institucional.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Esta obligación no aplica para el mes diciembre de 2025 por que mi contrato finalizo el 05 de diciembre y para esta fecha ya se habia hecho entrega de la bicicleta y devolucion de la imagen institucional, debido a esto no se alcanzo a realizar apoyos a plan navidad.

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 5/12/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

**OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES**

**80245831**

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35  
Tel: 3649400  
www.movilidadbogota.gov.co

BOGOTAMOVILIDAD





	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG</b>	
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>Formato de Certificado de recibo de bienes</b>	
	<b>Código: PA01-PR12-F05</b>	<b>Versión: 2.0</b>

### CERTIFICADO DE RECIBO DE BIENES

**HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **Nº.79.561.065** en representación del Almacén, deja constancia del recibo y estado de los bienes asignados a **JOHANN STEVEN MEDINA BUSTOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.1015457879**, de la **SUBDIRECCIÓN DE GESTION EN VIA**, con ocasión de la entrega del puesto de trabajo.

#### Bienes recibidos

PLACA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
N/A	NO TIENE BIENES ASIGNADOS	N/A	N/A	N/A

En constancia se firma por quienes intervienen, dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de noviembre de 2025.



**FIRMA RESPONSABLE DE ALMACÉN**

	<b>SI / NO</b>
Entrega carné	<input type="checkbox"/> SI
Entrega chaqueta	<input type="checkbox"/> NO
Entrega tarjeta de proximidad	<input type="checkbox"/> NO
Continúa en la Entidad	<input type="checkbox"/> NO